

12 MAYO 2016

Núm. 131
ENTRADA

MOCIÓN DIPU TE BECA

Amparo Folgado Tonda, como portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Torrent, por medio del presente escrito y haciendo uso de las atribuciones que le confiere lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3 presenta la siguiente moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de abril se publicaron las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la realización de becas de formación en el marco del Programa de prácticas formativas para jóvenes estudiantes de la Diputación de Valencia (anteriormente conocido como La Dipu te Beca)

En el Anexo I se indica el número máximo de becas por municipio, una cantidad que se ha visto recortada de manera drástica por el actual equipo de gobierno de la Diputación, pasando de las 3.144 becas otorgadas en el año 2015 a las 1.607 aprobadas para este año, un 51% menos.

El recorte, que afecta a todos los municipios, responde a que el actual multipartito que gobierna la Diputación decidió recortar a más de la mitad la dotación presupuestaria dedicada en 2016 a este programa.

Ante esta decisión, desde el Grupo Popular en la Diputación de Valencia se ha recordado que, en el pasado Pleno de presupuestos, ya se denunció este recorte y se presentó una enmienda para aumentar esta

partida en 1.600.000 euros para llevar a cabo este programa en las mismas condiciones que en ediciones anteriores.

Éste es un programa que permite a los jóvenes mejorar sus conocimientos y aportar recursos a la economía familiar y que repercutirá, de forma muy negativa, en un gran número de jóvenes estudiantes que no podrán acceder a una de estas becas por haberse limitado el número de ellas y les impedirán desarrollar lo aprendido durante sus estudios como venían haciendo hasta ahora, imposibilitándoles la opción de adquirir experiencia tan necesaria para acceder al mundo laboral. Los jóvenes y los municipios son los grandes damnificados de estas “nuevas” políticas.

El deber de atender las necesidades del mayor número posible de estudiantes que estén cursando sus estudios en la actualidad, hace totalmente necesario que la cantidad total de becas otorgadas no sea, en ningún caso, inferior a la de años anteriores.

Con la disminución del número de estas becas, se verá perjudicado también en Torrent que ha pasado de disponer de 75 becas el pasado año a tener 38 becas para este 2016, lo que supondrá dejar de desarrollar ciertas actividades diarias que hasta ahora venían realizando los estudiantes en el periodo estival y que repercutía de forma muy positiva en el día a día de nuestro municipio.

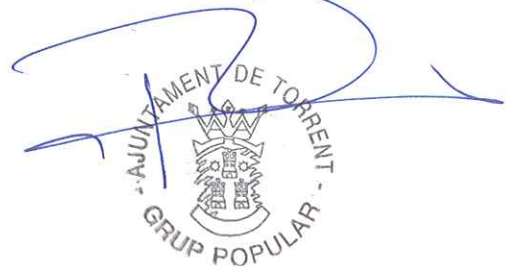
Por todo cuanto antecede, solicita la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Diputación de Valencia a que amplíe el número de becas aprobadas para el Ayuntamiento de Torrent en la misma cantidad que tuvo en el año 2015 así como la dotación presupuestaria suficiente para cubrir esta ampliación.

SEGUNDO.- Instar al Alcalde del Ayuntamiento de Torrent a que, en caso que la Diputación de Valencia se niegue a ampliar el número de becas concedidas a nuestro municipio con su correspondiente dotación económica, sea el propio Ayuntamiento de Torrent quien, con recursos propios, complemente el número de becas hasta la cantidad de ellas que se recibían en años anteriores.

En Torrent, a 12 de mayo de 2016.



Amparo Folgado Tonda, portavoz Grupo Popular

ECMO. SR. ALCALDE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TORRENT